

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/09/2022, 07:36:30
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de $p\tilde{A}$ ©rdida de investidura con solo digitar el $n\tilde{A}^{o}$ mero de identificaci \tilde{A}^{3} n de la persona natural o jur \tilde{A} dica.

Tipo de Identificación	1:	
Cédula de ciudadan	Ãa	¥
Número IdentificaciÃ	³ n:	
7885499		
\hat{A} ¿ Cuanto es 6 + 2 ?		
medellin		

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) CARLOSEDUARDOREYESJIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanÃa Número 7885499.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 201157294

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
PRISION	247 MESES 15 DÃAS	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	20 AÑOS	ACCESORIA	L

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCI

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/09/2022, 07:36:30
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Delitos

DescripciÃ3n del Delito

DESPLAZAMIENTO FORZADO (LEY 599 DE 2000) EXTORSION (LEY 599 DE 2000) CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO POR DARSE PARA D (LEY 599 DE 2000)

Instancias

Nombre Autoridad Fecha fecha efecto providencia Juridicos

PRIMERA JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO 22/06/2011 22/06/2011

Eventos

ACUMULACION JUZGADO 1 DE EJECUCION DE PENAS Y
DE LAS PENAS MEDIDAS DE SEGURIDAD - LA DORADA (CALDAS)

AUTO 27/08/2018

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100078226

Sanciones

Sanci \tilde{A}^3 n T \tilde{A} ©rmino Clase Entidad

INHABILIDAD 15 AÃ'OS PRINCIPAL INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO GENERAL PRINCIPAL RURAL - INCODER BOGOTA DC(BOGOTA DC)

Instancias

Nombre Autoridad Fecha efecto providencia Juridicos

PRIMERA DESPACHO DEL VICEPROCURADOR 18/12/2009 03/02/2011

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCI

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/09/2022, 07:36:30
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

SEGUNDA DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

10/12/2010

03/02/2011

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuradurÃa General de la Nación es gratuita en todo el paÃs.

Fecha de consulta: jueves, septiembre 22, 2022 - Hora de consulta: 07:36:27

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga <u>clic aquÃ</u> para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. ProcuradurÃa General de la Nación / Todos los derechos reservados Desarrollado por: <u>CDI Software</u> Colombia

V.1.0.1

Por <u>Robert Pineda</u>, para CDI So

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.